

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 217-2011-MDL-GM
Lince, 05 OCT 2011

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINC:

VISTO: El Informe N° 972-2011-OAF/UL de fecha 04.Oct.2011 mediante el cual la Unidad de Logística eleva la propuesta para la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince para el Año Fiscal 2011, a fin de incluir el proceso de Adjudicación Directa Selectiva que tendrá por objeto la Ejecución de la Obra: "Remodelación del Parque de los Bomberos", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 283-2010-MDL-GM de fecha 30.Dic.2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince para el Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 0089-2011-MDL-GDU de fecha 29.Sep.2011 la Gerencia de Desarrollo Urbano aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Remodelación del Parque de los Bomberos", con el presupuesto referencial ascendente a S/. 625,982.99 Nuevos Soles, incluido los impuestos de Ley, para su ejecución por contrato a suma alzada en un plazo de noventa (90) días calendarios;

Que, a través del Formato Único de Requerimiento N° 1783 de fecha 29.Sep.2011, la Subgerencia de Infraestructura Urbana, solicita la Ejecución de la Obra: "Remodelación del Parque los Bomberos";

Que, mediante Memorándum N° 1335-2011-MDL-OPP de fecha 03.Oct.2011 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha asignado la disponibilidad presupuestal para la mencionada contratación, por el monto ascendente a S/. 625,982.99 (Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Dos y 99/100 Nuevos Soles;

Estando a lo expuesto; de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Legislativo N° 1017) y en su reglamento (Decreto Supremo N° 184-2008-EF); en uso de las facultades conferidas en el literal A-2 numeral 5.1 del artículo 5° de la directiva "Desconcentración de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" (Resoluciones de Alcaldía N° 224-2007, 035-2008, 048-2009 y 266-2009-MDL-ALC); y contando con el visto bueno de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Administración y Finanzas y de la Unidad de Logística;

RESUELVE:

Artículo primero.- INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Lince para el Año Fiscal 2011, la Adjudicación Directa Selectiva, para la Ejecución de la Obra, "Remodelación del Parque de los Bomberos", con un valor estimado ascendente a S/. 625,982.99 (Seiscientos Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Dos y 99/100 Nuevos Soles.

Artículo segundo.- ENCARGAR a la Unidad de Logística la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado- SEACE.

Artículo tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de Información y Procesos la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Lince.

Artículo cuarto.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar las acciones de su competencia para dar cumplimiento a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LINC
Eco. IVAN RODRIGUEZ JABROSICH
Gerente Municipal